



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° UAI - 003/2015

Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y estados complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno

Objetivo: Determinar si el Control Interno vigente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la emisión de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2014, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objeto: El objeto del presente examen se circunscribió a la evaluación y análisis de la documentación relativa a las transacciones financieras y presupuestarias, que respaldan los saldos expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, al 31 de diciembre de 2014, consistente en:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Conciliaciones Bancarias
- Estado de Cuentas por Cobrar
- Estado de Cuentas por Pagar
- Inventario de Activos Fijos e Intangibles
- Inventario de Almacenes
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos
- Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios que forman parte integral de los mismos.
- Documentación del Cierre Presupuestario 2014.
- Otros registros auxiliares y documentación relacionada con el propósito del examen.

Alcance: El examen se realizó en concordancia a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría financiera (NAG del 221 al 225) y comprendió el análisis de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación, se exponen los hallazgos identificados como producto de la evaluación a la Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios expuestos en acápite de:

- 2.01 Falta de uniformidad respecto al respaldo de los Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31 por concepto de pago de sueldos
- 2.02 Cuentas por cobrar con y sin movimiento desde gestiones pasadas con antigüedad que supera un año
- 2.03 Incorporaciones de cuentas por pagar que no guardan relación con documentación respaldo
- 2.04 Deficiencias en las medidas de Salvaguarda de Vehículos
- 2.05 Ausencia de documentación respaldatoria a la Revalorización Técnica de Activos Fijos
- 2.06 Activos fijos de Oficina Central y Servicio Exterior que no se encuentran en Declaración Jurada de Bienes del Estado
- 2.07 Deficiencias en pago Pasajes
- 2.08 Ausencia de Justificación escrita por el retraso en la presentación del Formulario de Autorización de viaje Misión Oficial.





- 2.09 Deficiencias en el registro y emisión de resoluciones ministeriales y supremas
- 2.10 Incumplimiento de cláusulas de contratos suscritos entre la entidad y las agencias de viajes para la provisión de pasajes
- 2.11 Impuesto a las Salidas al Exterior (ISAE) y la Tasa de Aeropuerto (SABSA), cubiertos por el Ministerio de Relaciones Exteriores
- 2.12 Ausencia de Declaraciones Juradas DD.JJ. (RC-IVA) al SIN por retenciones efectuadas por RC – IVA a viáticos asignados
- 2.13 Deficiencias en Ingresos – Servicio Central
- 2.14 Gastos bancarios no reconocidos en la partida 253 "Comisiones y Gastos Bancarias"
- 2.15 Deficiencias en la revisión a las rendiciones de recaudaciones
- 2.16 Deficiencias en las rendiciones de recaudaciones por concepto de Gestoría Consular
- 2.17 Ausencia de medidas de salvaguarda de Valores Fiscales
- 2.18 Sistema de Gestión Consular
- 2.19 Deficiencias en la Unidad de Almacenes
- 2.20 Inadecuadã exposición de la información en Conciliaciones Bancarias de la Cuenta Corriente Recaudadora 1 – 4668668
- 2.21 Deficiencias en Procesos de Contratación – Modalidad de Contratación Directa

Observaciones Reportadas en Informe UAI-002/2014

- 2.22 Demoras o ausencia en la comunicación de la desvinculación del personal asegurado en la Caja Nacional de Salud.
- 2.23 Deficiencias en la documentación e información remitida por las Misiones
- 2.24 Pago de impuestos inmobiliarios
- 2.25 Falta de uniformidad en la traducción al idioma español del contenido de los documentos de descargo de las Misiones
- 2.26 Deficiencias en la liquidación y/o pago de Sueldos, Costo de vida y Aguinaldos
- 2.27 Deficiencias en Cuentas Por Cobrar
- 2.28 Inconsistencia en la Información referente a las Recaudaciones del Servicio Exterior
- 2.29 Regularización del Derecho Propietario de Inmuebles pendientes de finalización
- 2.30 Observaciones al Estado Complementario de Activos Fijos

CONCLUSIÓN

Como resultado del examen, se concluye que el Control Interno vigente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la emisión de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2014, ha sido diseñado para lograr los objetivos del Ministerio; sin embargo, no está siendo implementado adecuadamente, aspecto que generó las observaciones reportadas en el Capítulo 2 "Resultados del Examen", del presente informe, cuyas recomendaciones son emitidas a objeto de contribuir a su fortalecimiento.


Lic. M. Eugenia Mamani Cáceres
CAUB 6833 / RAIG N° 00029-10
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores